



Expediente: 536/19

Carátula: MARTIN MARIA ANABELL C/ BARRIONUEVO OSVALDO JESUS HUMBERTO, BARRIONUEVO MARCELO ANTONIO Y RIVADAVIA SEGUROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20170772157 - MARTIN, MARIA ANABELL-ACTOR

20283385656 - TORRES, VALERIA ROMINA-ACTOR

20283385656 - MONTOYA, GRACIELA ESTELA-ACTOR

20186551851 - GRAMAJO, NESTOR MATIAS-ACTOR

90000000000 - ORBIS SEGUROS S.A., -DEMANDADO

20186551851 - BAZAN, ANTONIO FABIAN-ACTOR

30716271648830 - DEFENSORA DE MENORES DE LA IA.NOM, -DEFENSOR DE MENORES

20242005717 - HEREDEROS DE JUAREZ GABRIELA, -DEMANDADO

20242005717 - RUIZ NUÑEZ, RAMIRO JOSE-POR DERECHO PROPIO

20281240626 - TREJO, DANTE JOSE-DEMANDADO

30716271648831 - TREJO, ANTONELLA-DEMANDADO

30716271648831 - DEF. DE LA NIÑEZ, ADOLESC. Y CAPA. RES. II NOM. - CONCEPCIÓN, -DEFENSOR DE MENORES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 536/19



H20901813751

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: MARTIN MARIA ANABELL c/ BARRIONUEVO OSVALDO JESUS HUMBERTO, BARRIONUEVO MARCELO ANTONIO Y RIVADAVIA SEGUROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-
EXPTE. N°: 536/19.-

Concepción, 07 de abril de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 25/03/2026 : Agréguese documental que acompaña.-

Atento a resolución acompañada: Téngase a Marcelo Agustin Parisi como Delegado Liquidador de Orbis Compañía Argentina de Seguros S.A: y a Domingo Gómez Bisgarra como Subgerente de Proceso de la Gerencia de Liquidaciones de Entidades Controladas, désele intervención de Ley.

Téngase presente lo manifestado en los puntos II°, III°, IV°, V°, VI°, VII°.-

Respecto del punto VIII°, oportunamente la empresa en liquidación contestó demanda.

No habiendo dado cumplimiento con la obligación de constituir domicilio digital válido conforme normativa local, téngaselo por constituido en los estrados digitales de acuerdo a lo normado por el art. 32, ley 9.531.- FMB

Actuación firmada en fecha 07/04/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.